

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Jaime Miguel DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, Dña. Sofia ACEDO REYES, Dña. Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA, Dña. Ana ALÓS LÓPEZ, Dña. Carmen FÚNEZ DE GREGORIO, Dña. Aurora NACARINO-BRABO JIMÉNEZ, Dña. Cristina AGÜERA GAGO, Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Dña. Alma ALFONSO SILVESTRE, D. Óscar CLAVELL LÓPEZ, Dña. Sandra FERNÁNDEZ HERRANZ, Dña. Mirian GUARDIOLA SALMERÓN, D. Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ, y Dña. Julia PARRA APARICIO, diputada por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

- ¿La sustitución de la categoría “sexo” por la de “identidad de género”, convierte la definición de mujer en algo completamente subjetivo”?

Madrid, 22 de febrero de 2024

Sandra Fernández Herranz

Fdo.

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL